



**ESTADOS ELECTRÓNICOS**

**CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020**

<b>RADICACIÓN</b>	<b>CLASE PROCESO</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACTUACIÓN</b>
2019-00064-00	Verbal	Leonarda Blandón Riascos y Otros / Sociedad de Transportes Multicarp de Colombia S.A.S y Otros	Fija fecha para audiencia inicial
2020-00045-00	Verbal	Bancolombia S.A. antes Leasing Bancolombia / Héctor Helio Cisneros	Admite demanda verbal

Para notificar a las partes, se fija hoy doce (12) de noviembre del año dos mil veinte (2020) a las 7:00 AM y se desfijará a las 4:00 P.M.

**Firmado Original Por:**

**LEIDY ALEXANDRA PINTA MARTINEZ  
SECRETARIO CIRCUITO  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO**

**INFORMACIÓN**

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico [j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co), además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.